

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038663

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COLMEDICOS

Reivindicación de colores: Código RGB

Azul: R:21 - G:1 - B:105

Blanco: R:255 – G:255 – B:255

Clases y descripción de productos y/o servicios:

44: Consultoría en materia de servicios de salud; consultoría médica en materia de salud; estudios sobre valoración de la salud; facilitación telefónica de informaciones relativas a la salud; servicios de evaluación de riesgos sobre la salud; orientación sobre salud pública; preparación de informes relativos a los cuidados de salud; servicios de asesoramiento médico; servicios de centros de salud [servicios médicos]; servicios de evaluación de la personalidad [servicios de salud mental]; servicios de información sobre la salud en el trabajo; servicios de salud para personas; servicios de una clínica de salud; servicios de centros de salud en cuanto servicios médicos; servicios médicos; servicios de evaluación de la salud; realización de tests psicológicos de personalidad; servicios de tests psicológicos; servicios de salud mental; orientación sobre terapias ocupacionales; servicios de psicología ocupacional; servicios de



terapia ocupacional; servicios de terapia ocupacional y rehabilitación; servicios de atención médica; alquiler de aparatos de rayos x para uso médico; alquiler de equipos médicos; alquiler de equipos para uso médico; servicios de análisis de suero sanguíneo en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios prestados por doctores en medicina; asistencia sanitaria; consultoría sobre asistencia médica prestada por médicos y otro personal médico especializado; cribado de adn para fines médicos; examen de fármacos, alcohol y adn para uso médico; exámenes de rayos x para uso médico; exámenes médicos; facilitación de tratamiento médico; servicios de tratamientos médicos; facilitación de tratamientos médicos; organización de tratamientos médicos; análisis genéticos para uso médico; pruebas (análisis) genéticos con fines médicos; realización de estudios del sueño para diagnósticos o tratamientos médicos; realización de reconocimientos médicos; servicios de análisis médicos en relación con el tratamiento de personas; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios para el tratamiento de personas; servicios de asesoramiento médico en dietética; servicios de asesoramiento en materia de aparatos e instrumentos médicos; servicios de asistencia sanitaria para personas; servicios de diagnóstico médico [ensayo y análisis]; servicios de dispensarios médicos; servicios de información y consultoría en productos médicos; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras obtenidas de pacientes; servicios de preparación de informes médicos; servicios de screening [cribado] médico inicial de enfermedades cardiovasculares; servicios de tratamiento médico; servicios de tratamientos médicos prestados por clínicas y hospitales; servicios médicos de orientación médica; servicios médicos y sanitarios prestados por clínicas; servicios paramédicos; suministro de información médica en sitios web; suministro de información en línea en materia de servicios médicos; suministro de información en materia de salud; suministro de información médica; suministro de información nutricional sobre comidas para régimen médico de pérdida de peso; suministro de información sobre el alquiler de máquinas y aparatos médicos; suministro de información sobre reconocimientos médicos; servicios de examen médico de personas; tests psicológicos con fines médicos; servicios de odontología; suministro de información sobre odontología; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras de sangre; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras de sangre obtenidas de pacientes; servicios de telemedicina; servicios de odontología, optometría y salud mental; servicios hospitalarios; asistencia médica de urgencia; servicios de cirugía; realización de exámenes médicos; servicios de exámenes médicos; asistencia médica ambulatoria; servicios de rehabilitación de lesiones; suministro de información farmacéutica; cirugía; pruebas de aptitud física; evaluación de riesgos sobre la salud en el trabajo; servicios de evaluación de riesgos sobre la salud en el trabajo; gestión de riesgos para la salud; suministro de información sobre la salud en el trabajo; servicios de información y asesoramiento sobre la salud en el trabajo; monitoreo a distancia de datos médicos para el diagnóstico y el tratamiento médico; monitorización de pacientes; monitorización médica de pacientes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
Calle 50 46 36 PISO 14 EDIFICIO FURATENA
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Alexandra Ruiz Rivera, Carrera 43A- 1A SUR 29 , MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.